



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa SECRETARÍAS

SECRETARÍA DE CULTURA



Ven deuda histórica con la comunidad afro

BERNARDO URIBE

b cd

En el marco del Día Mundial de la Cultura Africana, activistas y miembros de la comunidad afromexicana de la CDMX llevaron a cabo el primer encuentro de personas afrodescendientes, africanas y negras en la Capital, en donde señalaron una deuda histórica hacia dicha comunidad y omisiones legislativas en el reconocimiento a su identidad.

De acuerdo con Celeste Sánchez, miembro del comité organizador y directora de la asociación Afrodescendencia en México, Investigación e Incidencia, el objetivo del encuentro es visibilizar la cultura, las tradiciones y aportaciones históricas de la identidad afro.

También resaltó que buscan la atención de manera formal del Gobierno capitalino para revisar temas pendientes hacia esta comunidad, así como su reconocimiento jurídico y legal.

“Aunque ya existe la Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, aún hace falta tocar el tema de lo afro y de que se nos vea más allá de un grupo prioritario, (y) que existan políticas públicas para garantizar la atención”, apuntó Sánchez, quien fue la primera Senadora de origen afromexicano durante la Legislatura pasada.

“En la Ciudad, al menos el 2 por ciento de la población se considera afrodescendiente, afromexicano o negra; sin

Celeste Sánchez,
activista

■ Aún hace falta tocar el tema de lo afro y de que se nos vea más allá de un grupo prioritario, (y) que existan políticas públicas para garantizar la atención”.

embargo, ha sido muy difícil construir una comunidad. Primero se necesita que las personas conozcan sus raíces, somos descendientes de personas que fueron traídas del continente africano en el

periodo virreinal en situación de esclavitud, pero también en situación de libertad, pero también por migraciones recientes”.

Durante el encuentro se abrió un espacio para la promoción de productos, artesanías y comida tradicional de las comunidades afromexicanas.

En tanto, André Lo Sánchez, artista visual y activista antirracista, narró que aún persisten acciones de discriminación contra la comunidad negra y afromexicana, a pesar de la multiculturalidad de la Ciudad.

Agregó que esto provoca exclusión y que sean despojados de su derecho a la identidad como mexicanos y capitalinos.

“Estos espacios donde se

promueve la cultura e incluso el apoyo a los emprendimientos también debe de ser un espacio de cuestionamiento social, porque antes no se daba este apoyo institucional”, subrayó.

“Aún hay muchas deudas que el Estado, como tal, tiene con las poblaciones afrodescendientes; por ejemplo, los problemas de perfilamiento racial, en donde agentes de Gobierno desarrollan violencia directa”.



■ Ayer se realizó el primer encuentro de personas afrodescendientes, africanas y negras en la Ciudad.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO**



ES PARTE IMPORTANTE DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD

La Merced, punto nodal del comercio formal e informal desde el siglo XIX

Los productos llegaban de Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa en 5 mil trajineras y chalupas, y desde Veracruz y Puebla en trenes

▲ Interior y directorio del mercado de La Merced (1951 y 1961). Fotos Colección Nacho López y Archivo Casasola de la Fototeca Nacional del INAH

ELBA MÓNICA BRAVO

La colonia Merced, ubicada en el sureste del Centro Histórico, en la alcaldía Venustiano Carranza, es considerada el epicentro del comercio y forma parte importante del desarrollo de la Ciudad de México, aseveró el escritor y cronista Sergio Vicario, al recordar que conforme avanzó el siglo XIX, el mercado al aire libre adquirió relevancia.

Relató que con la promulgación de las Leyes de Reforma se confiscaron muchas iglesias, algunas de las cuales fueron destruidas y algunos predios fueron vendidos a particulares, en otros se abrieron calles o bien se construyeron edificios públicos.

La Merced fue uno de los templos confiscados, y en su mayor parte fue demolido. Posteriormente fue ocupado como bodega, luego funcionó como cuartel militar y finalmente

se convirtió en el mercado que lleva el mismo nombre y que, de acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es también una de las 78 colonias y dos pueblos que conforman la demarcación.

La mercadería se abastecía con productos obtenidos de regiones cercanas a la Ciudad de México como Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa, que eran transportados en unas 5 mil trajineras y chalupas, comentó Vicario.

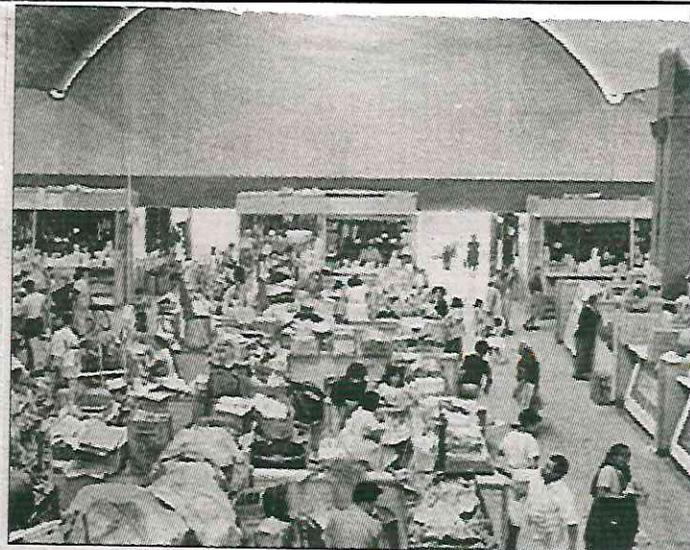
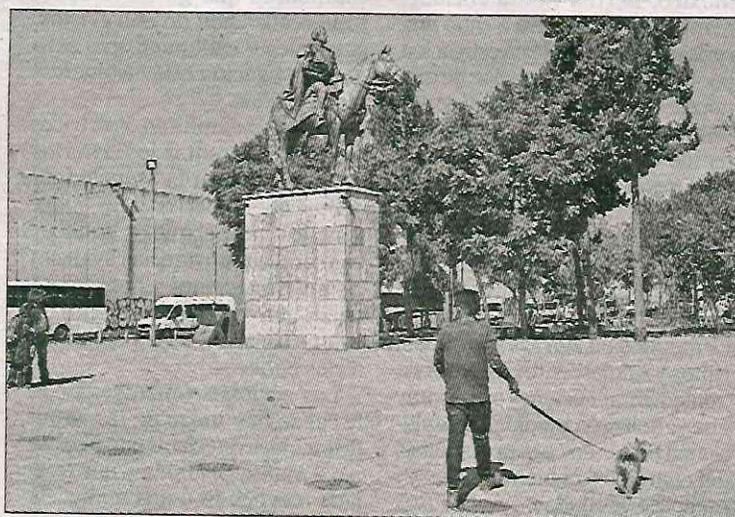
En un recorrido por las calles de la colonia, cuyo nombre posiblemente corresponde al de la Virgen de la Merced o Nuestra Señora de las Mercedes, señaló que “desde siempre ha sido un punto de mercaderías por una u otra razón; venían las canoas y se iban apostando en la calle de Roldán, porque no llegaban hasta el Zócalo. Ahí empezaba la mercancía, que eran básicamente legumbres y hortalizas”.

Destacó que las calles de La Merced son consideradas “un punto nodal del comercio formal e informal”, que colinda al norte con Circunvalación y al oriente con H. Congreso de la Unión; al sur se ubica Fray Servando Teresa de Mier, y al poniente, José María Pino Suárez.

La antigua garita de San Lázaro, cuyo inmueble se ubica frente al Palacio Legislativo, sobre la avenida H. Congreso de la Unión, es testigo de que a La Merced llegaban toda clase de mercancías en los cargamentos del tren, procedentes de Veracruz y Puebla, a la zona donde actualmente se ubica la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente.

Señaló que en la garita se efectuaba el control y se recibía el pago de impuestos por rollos de telas, trastos, maíz, carbón y madera.

Entre los cargamentos más esperados se encontraban los barriles y odres de cerdo llenos de pulque, que en el siglo XVIII, pero particu-



larmente en el XIX, fueron gran negocio para los hacendados.

Además, es el origen del dicho popular "venía hasta las manitas". El cronista relató que los odres llegaban llenos de pulque hasta las manitas de la piel del cerdo, que dio origen a dicha frase.

Justo a un costado de la garita se encuentra el parque Guadalupe Victoria, donde hacia el año 1700 había un camposanto en el que fueron enterradas algunas perso-

▲▼ Sobre estas líneas y abajo, aspectos actuales del barrio. Fotos María Luisa Severiano

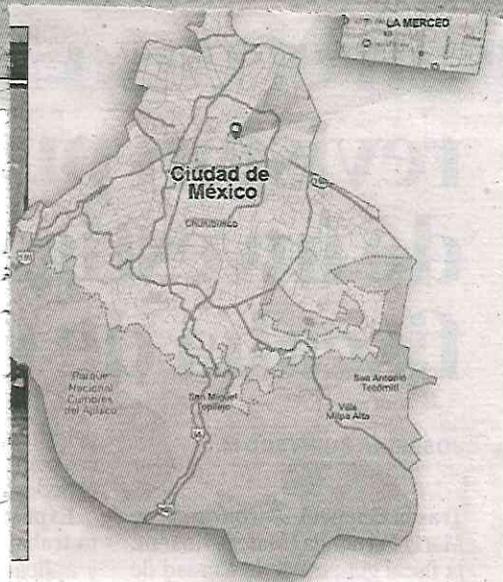
nas de las 100 mil fallecidas por una pandemia.

A unos pasos de la estación del Metro Candelaria se encuentra la unidad habitacional Candelaria de los Patos, conformada por más de tres manzanas que albergan más de 400 departamentos, que impulsaron las autoridades del ex departamento del Distrito Federal para cambiar el aspecto marginal de la zona, donde los mercados de La Merced y Mixcalco se encuentran rodeados de comercio informal.

Todavía en el siglo pasado era habitual encontrar mujeres que "hacían el grito pintoresco: ¡Se venden patos, chichicuilotitos vivos!", relató el cronista. Actualmente, La Merced es un importante centro de abasto para familias de la Ciudad de México, así como de comerciantes que viajan de la zona metropolitana y varios estados del país.

“

Los odres de cerdo llenos de pulque, entre los cargamentos más esperados



**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



Prevalecen en el Cuitláhuac los pastos secos

Aseñan incendios a parque insignia

Pasa el humedal de dicho espacio a convertirse en terreno baldío

IVÁN SOSA

icd

Al Parque Cuitláhuac, alguna vez proyectado como el Chapultepec de Iztapalapa, lo aseñan ahora los incendios.

La noche del viernes, alrededor de una hectárea de pasto seco ardió al interior del espacio ubicado en el cruce de Avenida Guelatao y Santa Cruz Meyehualco.

El 12 de enero, REFORMA publicó que el parque cayó en el abandono, pese a la rehabilitación a la que se le sometió desde 2019, intervención que fue anunciada por la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Ayer, para evitar el resurgimiento de otro incendio forestal, una cuadrilla de unos 20 trabajadores regaba agua tratada con tres pipas y abría una brecha cortafuegos.

“El suelo sigue caliente, debajo sale todavía humo, quitamos el pasto seco y



SIN UNA GOTTA. Lo que era un humedal ahora es un terreno árido.



El incendio del viernes consumió una hectárea de pasto.

Especial



Ayer se mantenían las maniobras de enfriamiento por parte de trabajadores de la Sobse para evitar otra conflagración.



mucho riego para humedecer”, explicó Francisco Hernández, uno de los trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El incendio se produjo al lado del campo de beisbol y la cancha de futbol de pasto sintético, ambos en desuso.

La Sobse está a cargo del espacio de 88 hectáreas que alguna vez albergó el tiradero de basura a cielo abierto de Meyehualco.

Actualmente, los accesos principales al público están cerrados, por lo que los vecinos optan por acceder por los huecos que encuentran en el enrejado.

Los trabajadores de la Alcaldía señalaron que el que llegó a ser un espacio prototipo del programa Sembrando Parques es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad.

“No hay personal ni presupuesto, somos cuatro policías, nomás están abiertos el Pilares y la Granja, por eso está cerrado”, señaló uno de los vigilantes.

A unos metros del sitio del incendio, la Sobse opera dentro el parque una planta que transforma residuos de la construcción en materiales para ensamblar banquetas.

Uno de los trabajadores de esa dependencia explicó que el sistema de tratamiento de aguas negras con el que cuenta el lugar carece

de mantenimiento.

“Todavía saca un poco de agua, pero no tarda para que se tape”, detalló.

El humedal que toma aguas negras de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero saneaba el caudal para abastecer una laguna anexa y regar plantaciones de tules, formados debajo del puente de Periférico, Cielito Lindo, en Xochimilco.

La plantación de los tules trasplantados, que forma parte del humedal, y el lago se encuentran secos, al igual que una instalación en donde se harían explicaciones de cómo funciona un sistema natural para limpiar aguas residuales con tules.

Un mirador diseñado para observar cómo el depósito de basura fue transformado en un parque con un lago rodeado de vegetación muestra la aridez del humedal, apenas construido en 2023.

“Si vienes de la Colonia de Santa María Aztahuacán, te tienes que saltar las rejas, sólo tienen entrada los de la Vicente Guerrero por (la Calle) Gerardo Estrada, no quieren que vengamos, ni para qué, si no funcionan ni las tirolesas”, relató el vecino Heriberto García.

Otros incendios de pasto y basura se han registrado en el Parque Cuitláhuac, en el área de la Avenida Circunvalación.



Y repuntaron en 2024 las conflagraciones

REFORMA / STAFF *1 cd*

El 2024 fue el año con más incendios forestales para la Capital de los últimos 10 años, indican las cifras de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

La Ciudad registró 993 eventos de este tipo. La última vez que la CDMX había superado las 900 conflagraciones en un año fue en 2013, cuando se contabilizaron mil 159.

De hecho, la Ciudad se ubicó el año pasado como la segunda entidad con más siniestros de este tipo a nivel nacional, sólo por detrás del Estado de México. Jalisco, en tanto, se ubicó en el tercer lugar.

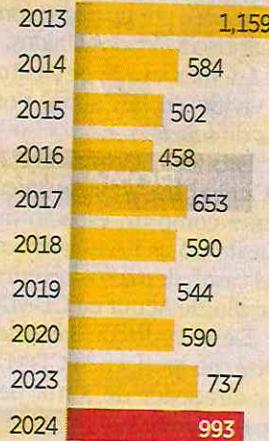
La mayor parte de la superficie afectada en la Capital fue de tipo herbácea, con 2 mil 876 hectáreas consumidas, seguida por la superficie de hojarasca que representó 535 hectáreas.

A principios de la semana, la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Conafor firmaron un convenio de cara a la temporada de incendios forestales, el cual incluye la capacitación de personal ba-

AÑO CRÍTICO

A la sequía se sumaron incendios forestales.

AÑO INCENDIOS



jo estándares internacionales del Sistema de Comando de Incidentes y el uso de tecnologías avanzadas para la detección temprana de los incendios.

“Este acuerdo, vigente hasta septiembre de 2030, incluye la colaboración con alcaldías, núcleos agrarios, Protección Civil y el Heroico Cuerpo de Bomberos”, explicó la Sedema.



Día ambiental

Hoy se realiza la Feria
de Cultura Ambiental.

1cd

- Tendrá lugar en el Centro de Cultura Ambiental de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.
- Las actividades, que buscan crear conciencia sobre el cambio climático, los incendios forestales, y la tala indiscriminada, están previstas para realizarse entre las 12:00 y las 16:00 horas.



Caen trabajadores en zanja que ellos cavaron y mueren

ROBERTO GARCÍA
Y BERNARDO URIBE

11 SE

Dos trabajadores murieron tras el derrumbe de tierra en una zanja en calles de la Alcaldía Magdalena Contreras.

Protección Civil informó del despliegue de elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos que acudieron al llamado vecinal en el cruce de Ahuatla y Chabacano, en la Colonia Las Cruces, sitio del incidente en donde se estaban haciendo obras en

el alcantarillado.

Los empleados habían excavado a una profundidad de 3 metros cuando ocurrió el derrumbe en la zanja y dos trabajadores quedaron sepultados por la tierra.

Paramédicos certificaron que ambos ya no tenían signos vitales.

El Gobierno capitalino informó que las víctimas eran dos jóvenes, de 25 y 34 años, quienes hacían labores de excavación para instalar drenaje en las colonias.



Los jóvenes, de 24 y 35 años, quedaron sepultados a 3 metros de profundidad en una zona de obras.

Protección Civil



MAGDALENA CONTRERAS

Hacen última búsqueda de repartidor

POR XIMENA MEJÍA

lizet.mejia@gimm.com.mx

15 COM

Este fin de semana, Protección Civil de la alcaldía La Magdalena Contreras realizará los últimos recorridos de búsqueda de Rayxel Geraldo Bañuelos, un repartidor de aplicación de 34 años, quien fue reportado como no localizado desde el pasado domingo.

La demarcación indicó, en un comunicado, que desde el reporte se activó el

protocolo de búsqueda.

“Desde la Unidad de Protección Civil de La Magdalena Contreras hemos desplegado todos nuestros recursos, trabajando de manera ininterrumpida junto con instituciones de gobierno, los valiosos grupos voluntarios, familiares y amigos de Rayxel”, expuso el edil Fernando Mercado.

Durante seis días de búsqueda se han recorrido 28 parajes, sin tener éxito en su localización, por lo que se supone pudo haber un desplazamiento hacia el Estado de México.

El alcalde pidió a la comunidad estar alerta y, de tener información, comunicarse con las autoridades de la demarcación.



Foto: Especial

Al menos 80 personas participaron a diario en las labores.



Alud mata a 2 trabajadores en La Magdalena Contreras

GUILLERMO LADRÓN DE GUEVARA

23/pol
Dos hombres murieron al ser sepultados por un alud de tierra mientras trabajaban en el sistema de tuberías del drenaje en la calle Ahuatla esquina con Chabacano, en la colonia las Cruces, alcaldía Magdalena Contreras.

A través del 911 se informa que un hombre de aproximadamente 25 años de edad y otro de 32 quienes se encontraban realizando trabajos de reparación de los tubos del drenaje al interior de una fosa de poco más de tres metros de profundidad, quedaron enterrados tras un deslizamiento de tierra.

Diversas unidades de emergencia respondieron al llamado de auxilio para rescatar a quienes quedaron bajo toneladas de tierra, en el lugar se presentan unidades del ERUM, así como policías de la SSC (Secretaría de Seguridad Ciudadana).

En una acción coordinada entre corporaciones y rescatistas se dieron a la tarea de realizar el rescate de las personas atrapadas.

Para tal efecto los rescatistas con pala en mano comenzaron la remoción de la tierra apoyados también de un trscabo con el que cuidadosamente se habrían pasado para localizar a los hombres que ahí se encontraban.

Tras un par de horas de trabajos, vulcanos informaron del hallazgo de los afectados, quienes luego de la valoración por parte de los paramédicos desafortunadamente fueron encontrados sin vida.

El personal de Protección Civil en conjunto con bomberos continuaron la excavación con la finalidad de descartar que se encontraran más personas al fondo de la fosa.

Policías del sector acordona el lugar para facilitar las maniobras de búsqueda y rescate, del mismo modo procedieron a cerrar momentáneamente el paso de personas y vehículos que impidieran la entrada y salida de los vehículos de emergencias.

Los vecinos de las cruces se encontraban sorprendidos por lo ocurrido lamentado la pérdida de los sujetos que en esa misma mañana trabajaban para el bien de los habitantes de esa zona de La Magdalena Contreras.

Por su parte, peritos de la FGJ (Fiscalía General de Justicia) ya se encuentran realizando las diligencias correspondientes, analizando la mecánica de suelos que dio lugar al desprendimiento de la tierra que cobró la vida de ambos trabajadores.

Una vez extraído los cadáveres, se les trasladó a las instalaciones del Servicio Médico Forense, lugar en el que realizarán la autopsia correspondiente y determinará si existen personas responsables en los hechos.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



BREVE

Suspendieron 11 chelerías más

Once chelerías fueron suspendidas la noche del viernes en las alcaldías Gustavo A. Madero y Coyoacán, informó la Secretaría de Gobierno.

Los puntos de venta de alcohol irregulares habían sido denunciados por vecinos debido a disturbios, venta de alcohol en la vía pública y exceso de ruido.

En uno de los establecimientos fueron detenidas dos personas por presuntamente violar los sellos de clausura.

— Jonás López



PROGRAMA LA NOCHE ES DE TODOS

Suspenden 11 chelerías en la GAM y Coyoacán

FOTOS: CORTESÍA SECCION

AURELIO SÁNCHEZ

En uno de los negocios hubo reposición de sellos de clausura y dos detenciones con remisiones al MP por el quebrantamiento de éstos

Al continuar con el operativo La Noche es de Todos, implementado por el gobierno capitalino, se logró la suspensión de 11 puntos de venta de alcohol irregulares conocidos como chelerías y la reposición de sellos de clausura en uno de ellos.

El programa tiene como objetivo garantizar la seguridad, el orden y el respeto a las normativas locales en bares, cantinas y establecimientos similares que operan principalmente durante la noche.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SECGOB), que encabeza César Cravioto Romero, realizó este jueves 23 y viernes 24 de enero, operativos en colonias de las alcaldías Gustavo A. Madero y Coyoacán, dando como resultado estas medidas en estos 11 comercios mercantiles.

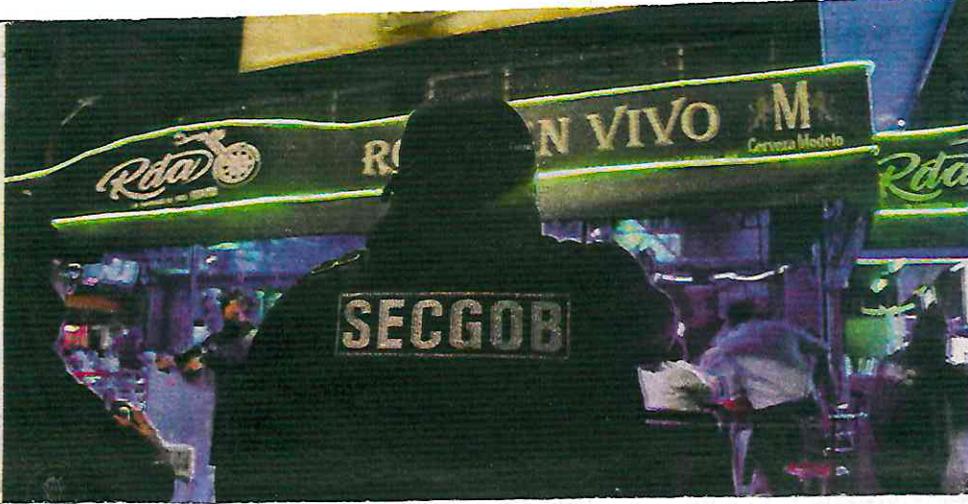
La dependencia indicó que estas acciones responden a diversas denuncias ciudadanas relacionadas a disturbios, venta de alcohol en la vía pública y exceso de ruido, en las colonias San Bartolomé Atepehuacan, Magdalena de las Salinas, Vallejo, San Felipe de Jesús y

San Juan de Aragón en la alcaldía Gustavo A. Madero y en Campestre Coyoacán, Residencial Cafetales y Cafetales I, de la alcaldía Coyoacán.

Cabe señalar, que en uno de los establecimientos donde se realizó la reposición de sellos de clausura, se llevaron a cabo dos detenciones y posteriores remisiones al Ministerio Público por el quebrantamiento de estos.

Durante estas acciones que terminaron con saldo blanco, equipos de trabajo de diversas dependencias realizaron inspecciones en los negocios para verificar el cumplimiento de las regulaciones en materia de protección civil y la venta responsable de bebidas alcohólicas, con el objetivo de garantizar un entorno seguro y respetuoso para los habitantes y quienes transitan por estas zonas.

El personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) y agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México (PDI), acompañaron las distintas actividades de los operativos con la finalidad de garantizar que se llevarán a cabo de manera correcta y segura.



Las acciones responden a denuncias ciudadanas relacionadas a disturbios, venta de alcohol en vía pública y exceso de ruido



LOS AMBULANTES NO SUELTAN LA ALAMEDA



▲ Este sábado, la Alameda Central nuevamente se vio llena de ambulantes, sobre todo en la acera que colinda con la avenida Juárez, pero también en los pasillos del parque. Mientras, la explanada del

Palacio de Bellas Artes sigue custodiada por elementos de la policía, quienes impiden la instalación de carritos de frituras, agua, elotes y tacos, entre otros. Foto Germán Canseco

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



HAY DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA

Auditarán a ex alcaldesa en Tlalpan por red de extorsión a comerciantes

Les exigían pagos de 50 mil a 100 mil pesos, señalaron dueños afectados por el cierre arbitrario de sus establecimientos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCG) auditará la gestión de la ex alcaldesa de Tlalpan Alfa González Magallanes, de la coalición PAN, PRI y PRD, a causa de la denuncia presentada sobre una red de corrupción que operó durante su administración, en la que se solicitaban pagos hasta de 100 mil pesos para retirar sellos de clausura y depósitos mensuales a cuentas personales de funcionarios para permitir el funcionamiento de establecimientos mercantiles.

La directora general de Normatividad y Apoyo Técnico en la SCG, Ana María Chávez Nava, informó

que se propuso actualizar el programa anual de auditoría a partir de los señalamientos de la actual alcaldesa, Gabriela Osorio Hernández, sobre evidencia detectada en el proceso de entrega-recepción de procedimientos de verificación a negocios cuyos expedientes incluso se mantenían abiertos aun cuando se accedía a realizar pagos para levantar la suspensión o clausura.

Explicó que el órgano interno de control de la alcaldía propuso incorporar la auditoría A-01/2025 Establecimientos Mercantiles 2021-2024, para revisar el cumplimiento de la norma y la actuación de los servidores públicos.

Osorio Hernández indicó que se presentó la denuncia ante la divi-

sión de investigación de los delitos cometidos por servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia capitalina con las pruebas correspondientes.

En abril de 2023, propietarios de establecimientos como distribuidoras de materiales para construcción, tortillerías y carnicerías se organizaron para crear la Unión de Comerciantes de los Pueblos, Barrios y Colonias de Tlalpan, a fin de hacer "frente común" ante las

constantes extorsiones y cierres de negocios ejecutados por funcionarios de la alcaldía, con los que tenían que arreglarse con pagos de 50 mil a 100 mil pesos, dependiendo del tamaño del local.

En diciembre pasado, vecinos de las colonias Ex Hacienda de San Juan de Dios, Ejidos de Huipulco, Rancho Los Colorines y Arboledas, que denunciaron el funcionamiento ilegal de un bar en Hacienda de Coapa 10, refirieron que durante

la pasada administración, en 2022, mientras la alcaldía permitía el funcionamiento de *chelerías* y bares sin uso de suelo en la zona, desató una "redada de locales", en la que llegaba a suspender negocios como papelerías, tiendas de ropa y cocinas económicas con cualquier pretexto. Un ejemplo fue la escuela de prescolar Instituto Continental Lexington, suspendido "porque el extintor que allí estaba no tenía letrero de 'extintor'".



La Contraloría General ignora orden judicial para indemnizar a adulta mayor por fractura de rodilla

La mujer resultó lesionada al caer en una banquetta en mal estado y la atención médica le costó 100 mil pesos

ELBA MÓNICA BRAVO

23 / CAP.

María Natividad Sánchez Vargas, de 75 años de edad, logró que un juez y un magistrado le dieran la razón para que la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México pague los 95 mil 326.48 pesos que le costó la cirugía de su rodilla derecha, que resultó con fractura de rótula, al caerse por el mal estado de la banquetta por la que caminó cuando salió de su domicilio para tirar la basura.

La mujer de la tercera edad reclamó a la dependencia capitalina la indemnización como reparación del daño sufrido a su persona como consecuencia de la actividad admi-

nistrativa irregular del gobierno capitalino, porque tropezó con un levantamiento de aproximadamente 10.5 centímetros en uno de los bordes de la acera, ubicada en la calle Doctor Martínez del Río casi esquina con Doctor Jiménez, en colonia Doctores.

En abril del año pasado, la tercera sala ordinaria jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) rechazó la apelación de la Secretaría de la Contraloría General, que se negó a acatar la decisión del juez, tras asegurar que Sánchez Vargas no había presentado las pruebas suficientes de la caída que sufrió alrededor de las 7:30 de la mañana del 17 de junio de 2021.

A pesar de que la sentencia defi-

nitiva es favorable a la mujer, la Secretaría de la Contraloría General no ha pagado, por lo que Sánchez Vargas notificará por escrito a la

tercera sala ordinaria jurisdiccional del TJA que la dependencia capitalina no ha cumplido con el mandato judicial, a pesar de que en el expediente quedó asentado que hay documentos certificados de la alcaldía Cuauhtémoc, entre otros, que demuestran el mal estado de la banquetta el día del accidente.

La afectada cuenta con el reporte del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), el documento de la reparación de la acera que la alcaldía realizó meses después, así como las fotografías que muestran hora, lugar y fecha del accidente y el estado de la estructura, por lo que demandó el pago de indemnización a la dependencia capitalina, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Patrimonial local.

El monto reclamado es por el pago de estudios, gastos hospitalarios y honorarios médicos, indicó la mujer, quien relató que el dolor que

sufrió tras la caída "era insoportable", por lo que acudió a un hospital para que la revisara un especialista en ortopedia y traumatología.

El diagnóstico fue fractura en la rótula de la rodilla derecha, por lo que fue necesario y urgente que se le practicara una cirugía que consistió en colocar dos tornillos y un alambre.

De acuerdo con el artículo 3, fracción I de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal, la actividad administrativa irregular es aquella que cause daño a los bienes y derechos de los particulares, siempre que sea consecuencia del funcionamiento irregular de la actividad o servicio público, que no se haya cumplido con los estándares promedio de funcionamiento de la actividad o servicio público de que se trate y que exista la relación causa efecto entre el daño ocasionado y la acción administrativa irregular imputable a los entes públicos.

“

La dependencia argumentó que la demandante no presentó pruebas suficientes

SECRETARÍA DE LAS MUJERES



“Vicios” en fiscalías afectan la justicia frente a violencia vicaria

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Secretaría de las Mujeres ha atendido y dado seguimiento a alrededor de 40 casos de violencia vicaria, donde prevalecen procesos legales emprendidos por las ex parejas de las mujeres víctimas de las agresiones, expuso Citlalli Hernández Mora, titular de la dependencia.

La violencia vicaria se ejerce contra mujeres a través de sus hijas e hijos y el objetivo es causar daño y dolor en la madre. Algunas de sus manifestaciones son: amenazar con dañar a los infantes, sustraerlos o retenerlos, usarlos para obtener información de la madre o promover actos de agresión en su contra.

Entre estos casos, se encuentra el de María Fernanda Turrent Hernández, una madre veracruzana denunciada por su ex pareja y padre de sus hijos, Édgar G.P., por supuesta retención de menores, y a quien desde el 22 de enero encarcelaron en la Ciudad de México, tras acudir a una audiencia.

Para acompañar a las víctimas, Hernández Mora informó en entrevista con *La Jornada*, que crearán un “protocolo” con el fin de com-

batir, sin invadir las funciones del Poder Judicial, los “vicios” que prevalecen en la impartición de justicia.

“Hay distintas leyes que visibilizan la violencia vicaria y la sancionan, sin embargo es en la actuación de jueces de algunas fiscalías donde el proceso se vuelve tortuoso para las mujeres. Tenemos cantidad de casos a nivel nacional donde ellas terminan siendo perseguidas o les quitan la custodia de sus hijos”, explicó.

Añadió que la evaluación de los casos evidencia que se requieren acciones que vayan más allá de una nueva reforma legislativa. “Debemos detectar vicios que hay en los procesos judiciales y proponer un protocolo que permita resguardar el interés superior de las y los menores y los derechos de las mujeres frente a la violencia vicaria”, sostuvo.

A pesar de que enero de 2024 se publicó la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que reconoce a la violencia vicaria como agresión de género, 22 estados la consideran delito y en 29 existe normativa al respecto, el problema persiste de múltiples formas.

Informó que la próxima semana

se reunirá con Rafael Guerra Álvarez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México para abordar el caso de Turrent. Es “inaudito”, dijo, que existan mujeres que hasta enfrentan dobles procesos. Por un lado, violencia familiar, vicaria o incluso sexual, y por el otro, el que interpone su presunto agresor, lo que en ocasiones implica cárcel para las víctimas.

Sensibilizar desde una perspectiva de género

Citlalli Hernández consideró que se debe “abrir una mesa con los tribunales locales para revisarlos en el ejercicio más respetuoso posible, con base en las atribuciones de la secretaria y sin intervenir en el actuar de ningún poder”.

La intención es emprender un “diálogo respetuoso y sensibilizar, desde la perspectiva de género”, porque existe “un actuar sistemático en algunos de estos casos por parte del Poder Judicial, ya sea nivel local o federal”, y lograr revertir el litigio contra la mujer, cuando el presunto agresor “acusa retención de menores”, concluyó.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



BACHEA SOBSE ^{CD} SALIDA DE CDMX

Una cuadrilla de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) realizó labores de bacheo en la entrada a la Carretera México-Cuernavaca. Con corte al 16 de enero, la dependencia había asegurado que en total se han atendido 42 mil oquedades en vialidades primarias y secundarias de la Capital.

STAFF



TLALPAN 2.0

La Calzada de Tlalpan, en la que se habilitará una ciclovía elevada, comenzó a convertirse también en un Andador Seguro con la instalación de luminarias. Ayer, la Sobse instaló adocreto a la altura de San Antonio Abad.

